REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
23 OCT 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.368

RETIRO, 23 de octubre de 2018

VISTOS:-

1. El Decreto Exento Nº2.163 de fecha 21/06/2018 y Decreto Exento Nº 2.399 de 17/07/2018 , que aprueba Rol de Patentes Municipales Rol Alcoholes, Comerciales, Industriales, Profesionales, MEF., confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;

2. - El Art. 24 de la Ley Nº 3.063 sobre Rentas Municipales;

3.- El contrato Privado de Compra y Venta de Patente de Alcoholes Rol Nº 40.032 Giro Restaurante Diurno Rol Nº 40.032 entre Don Eladio Retamal Saldias quien, vende, cede, y transfiere a la Sra. Paola Alejandra Galloso Barrera, firmado, ante el Notario Público Don Jorge Gillet Bebin

4. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Nº 40.032, de Giro Restaurante Diurno, de Don Eladio Retamal Saldias Rut. Nº 07.919.362-3, con domicilio en Cuatro esquinas, Comuna de Retiro, a la Sra. Paola Alejandra Galloso Barrera Rut. Nº 12.494.105-9, Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD ENCARGADA DE PATENTES RETIRO

MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad Control Interno
- Archivo Depto. Patentes (2)

----------/
WORD/DECRETO ROL PATENTES
RRP/GBT/MQC/mqc.

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO